

Registro Municipal de Regulaciones

Consejería Jurídica

Nombre de la regulación	Autoridad o autoridades emisoras	Autoridad o autoridades que la aplican	Fecha de expedición y, en su caso, de su vigencia	Fecha de última reforma	Tipo de ordenamiento jurídico	Índice de la regulación	Objeto de la regulación	Materia, sectores y sujetos regulados	Trámites y Servicios relacionados con la regulación	Identificación de fundamentos jurídicos para la realización de inspecciones, verificaciones, visitas domiciliarias	Link de la Regulación
Manual de Organización 2021-2024 Consejería Jurídica	Presidente Municipal, Secretario del R. Ayuntamiento, Secretario de Administración, Contralora Municipal, Consejero Jurídico	Consejería Jurídica	Julio del 2016	Noviembre del 2022	Manual	<p>Índice</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Portada 2. Índice 3. Autorización 4. Introducción 5. Objetivos 6. Marco Jurídico y Normativo 7. Alcance 8. Glosario 9. Misión y Visión 10. Organigrama 11. Descripción Genérica de Funciones y Puestos 12. Equipo de Trabajo 	<p>*Proporcionar la necesaria con el fin de dar a conocer la forma de organización, los objetivos y las funciones.</p> <p>* Asegurar que los niveles de la responsabilidad para los servidores públicos que conforman la Consejería Jurídica estén bien definidos y comunicados dentro de la misma unidad administrativa.</p> <p>*Contar con la información de los puestos de</p>	<p>Materia. Administrativa Sectores. Público Sujetos Regulados. Servidores Públicos que conforman la Consejería Jurídica</p>	No Aplica	No Aplica	http://apodaca.gob.mx/dwfiles/NuevaTransparencia/Articulo95/I/MANUALES%20ADMINISTRATIVOS/96_Consejeria%20Juridica/04%20MOMA%20CONSEJERIA%20JURIDICA.pdf

							<p>trabajo es de vital importancia, permite que los empleados conozcan con exactitud cuáles son las funciones y actividades a desempeñar, de la misma forma, conocerán a quien o quienes están subordinados.</p> <p>* Mostrar gráficamente las líneas de autoridad y de dependencia de cada uno de los puestos que integran la estructura Orgánica.</p> <p>* Facilitar la inducción y capacitación del personal de nuevo ingreso en cuanto a sus funciones y procedimientos a seguir.</p> <p>* Proporcionar información</p>				
--	--	--	--	--	--	--	---	--	--	--	--

							que sirva de base para evaluar la eficiencia del personal en el cumplimiento de sus funciones específicas. * Delimitar las responsabilidades del servidor público en el ejercicio de su función, procurando que su desempeño sea legal, honrado, leal, imparcial y eficiente, observando los códigos de ética y conducta de los servidores públicos.				
Manual de Procedimientos 2021-2014	Presidente Municipal, Secretario del R. Ayuntamiento, Secretario de Administración, Contralora Municipal, Consejero Jurídico	Consejería Jurídica	Noviembre del 2022	Julio del 2016	Reglamento Interno	1. Portada 2. Índice 3. Autorización 4. Introducción 5. Glosario 6. Organigrama 7. Marco Jurídico 8.	Tiene como propósito servir como instrumento de apoyo en el funcionamiento o institucional, al conjuntar en forma sencilla, objetiva,	Materia. Administrativa Sectores. Público Sujetos Regulados. Personal Interno de la Consejería Jurídica	Atención Jurídica Gratuita; Mecanismos Alternativos (Mediación); Recepción, trámite y resolución de procedimientos administrativos	No Aplica	http://apodaca.gob.mx/dwfiles/_NuevaTransparencia_/Articulo_95//MANUALE%20ADMINISTRATIVOS/96_Consejeria%20Juridica/04%20MP%20CONSEJER

						<p>Procedimientos para el cumplimiento del artículo 41 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal</p> <p>9. Equipo de Trabajo</p> <p>1. Portada</p> <p>2. Índice</p> <p>3. Autorización</p> <p>4. Introducción</p> <p>5. Glosario</p> <p>6. Organigrama</p> <p>7. Marco Jurídico</p> <p>8. Procedimientos para el cumplimiento del artículo 41 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal</p> <p>9. Equipo de Trabajo</p> <p>10. Bibliografía</p>	ordenada, secuencial y estandarizada, las actividades realizadas en la Consejería Jurídica del Municipio de Apodaca, Nuevo León.		de reclamación		A%20JURIDICA.pdf
Reglamento del Centro de Mecanismos Alternativos	Municipio de Apodaca	Centro de Mecanismos Alternativos y Unidades de	13 de Agosto del 2020	21 de Agosto 2020	Reglamento Interno	INDICE TITULO PRIMERO DEL CENTRO DE MECANISMOS	Tiene como objeto regular el funcionamiento	Materia. Mecanismos Alternativos Sectores. Públicos	Mecanismos Alternativos	No Aplica	http://apodaca.gob.mx/dwfiles/NuevaTransparencia/Articulo

del Municipio de Apodaca, Nuevo León		Mediación				<p>ALTERNATIVOS CAPITULO PRIMERO DE LAS DISPOSICIONES GENERALES CAPITULO SEGUNDO DE LA ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y ATRIBUCIONES CAPITULO TERCERO DE LA INTEGRACION TITULO SEGUNDO DEL PROCEDIMIENTO DE MEDIACION Y CONCILIACION CAPITULO PRIMERO DE LAS REGLAS GENERALES DEL PROCEDIMIENTO TITULO TERCERO DEL CONTROL DE DOCUMENTACIÓN INTERNA CAPITULO PRIMERO DE LA CLASIFICACIÓN</p>	<p>o del Centro de Mecanismos Alternativos del Municipio de Apodaca, Nuevo León y sus Unidades de Mediación correspondientes; las normas procesales para el servicio de la mediación para la solución de controversias en forma pacífica, satisfactoria y duradera de los residentes del Municipio de Apodaca, así como las normas para el control administrativo del mismo; las cuales deberán observar los servidores públicos adscritos al Centro de Mecanismos Alternativos de referencia.(Art</p>	<p>co Sujetos Regulados. Facilitadores, Mediadores y Personal Administrativo</p>			<p>95/1/4_Reglamentos%20Municipales/REGLAMENTO%20DEL%20CENTRO%20DE%20MECANISMOS%20ALTERNATIVOS%20DEL%20MUNICIPIO%20DE%20APODACA,%20N.L..pdf</p>
--------------------------------------	--	-----------	--	--	--	--	--	--	--	--	---

						N Y CONTROL DE DOCUMENTOS CAPITULO SEGUNDO DE LOS REGISTROS ESCRITOS Y ELECTRONICO SE INFORMACION ESTADISTICA CAPITULO TERCERO DEL RECURSO DE INCONFORMIDAD CAPITULO CUARTO DEL PROCEDIMIENTO DE REMISIÓN Y CONSULTA TRANSITORIOS	iculo 1)				
Reglamento Especial del Procedimiento Administrativo para el Municipio de Apodaca, Nuevo León	Municipio de Apodaca	Consejería Jurídica	08 de Octubre del 2010	08 de Octubre del 2010	Reglamento Municipal	Sin Índice	Tiene como objeto establecer al recurso de Inconformidad, como el único medio de defensa legal que tiene todo ciudadano, para inconformarse contra aquellos actos que estimen violatorios de	Materia. Administrativa. Sector. Público Sujetos Regulados.Servidores Públicos Particulares involucrados	Recursos de Inconformidad	No aplica	http://apodaca.gob.mx/dwfiles/_NuevaTransparencia_/Articulo_95/1/4_Reglamentos%20Municipales/REGLAMENTO%20ESPECIAL%20DEL%20PROCEDIMIENTO%20ADMINISTRATIVO%20PARA%20EL%20MUNICIPIO%20DE%20APODACA,%20N.L..pdf

							<p>sus derechos y prerrogativas, y que hayan sido desplegados por cualquier autoridad administrativa integrante de la Administración Pública del Gobierno Municipal de Apodaca, Nuevo León. (Artículo 1)</p>				
<p>Reglamento Interno de la Consejería Jurídica del Municipio de Apodaca, Nuevo León</p>	<p>Municipio de Apodaca</p>	<p>Consejería Jurídica</p>	<p>21 de Agosto 2020</p>	<p>21 de Agosto 2020</p>	<p>Reglamento Interno</p>	<p>ÍNDICE CAPÍTULO PRIMERO DE LAS DISPOSICIONES GENERALES DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO CAPÍTULO SEGUNDO DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA CAPÍTULO TERCERO DEL CONSEJERO JURÍDICO CAPÍTULO CUARTO DE LA</p>	<p>Tiene por objeto establecer las funciones, atribuciones y organización de la Consejería Jurídica del Municipio de Apodaca, Nuevo León, con la finalidad de optimizar los recursos que resulten necesarios para cumplir cabalmente con la encomienda de brindar y</p>	<p>Materia. Administrativa . Sector. Público Sujetos Regulados. Consejería Jurídica</p>	<p>Mecanismos Alternativos Procedimientos Administrativos Atención Jurídica Gratuita</p>	<p>No Aplica</p>	<p>http://apodaca.gob.mx/dwfiles/_NuevaTransparencia_/Articulo_95/1/4_Reglamentos%20Municipales/REGLAMENTO%20INTERNO%20DE%20LA%20CONSEJERIA%20JURIDICA%20DEL%20MUNICIPIO%20DE%20APODACA,%20N.L..pdf</p>

						<p>DIRECCIÓN GENERAL CAPÍTULO QUINTO DE LAS COORDINACIONES DE LA COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA CAPÍTULO SEXTO REGLAMENTARIA DE LA COORDINACIÓN JURÍDICA DE RELACIONES CONTRACTUALES CAPÍTULO SÉPTIMO DE LA COORDINACIÓN JURÍDICA DE ATENCIÓN CIUDADANA CAPÍTULO OCTAVO DE LA COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL Y DE ASUNTOS PENALES CAPÍTULO NOVENO DE LA COORDINACIÓN</p>	<p>apoyar en todos los asuntos legales y jurídicos en los que tengan intervención las autoridades y todas las dependencias que conforman la Administración Pública Municipal. (Artículo 1).</p>				
--	--	--	--	--	--	--	---	--	--	--	--

						<p>N PROCEDIMIENTOS JUDICIALES CAPÍTULO DÉCIMO DE LA COORDINACIÓN DE RELACIONES ADMINISTRATIVAS CAPÍTULO DÉCIMO PRIMERO DE LA COORDINACIÓN CONTRACTUALES CAPÍTULO DÉCIMO SEGUNDO DEL CENTRO DE MECANISMOS ALTERNATIVOS CAPÍTULO DÉCIMO TERCERO DE LA OFICIALÍA DE PARTES COMÚN CAPÍTULO DÉCIMO CUARTO DEL RECURSO DE INCONFORMIDAD DEL PROCEDIMIENTO</p>					
--	--	--	--	--	--	---	--	--	--	--	--

						TO DE REVISIÓN Y CONSULTA CAPÍTULO DÉCIMO QUINTO TRANSITORIOS					
--	--	--	--	--	--	---	--	--	--	--	--